

URBANIZACIONES NORDESTE, S. A.

Se hace público que la Junta general Universal y Extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de octubre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía. Dicha junta aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	21.596,09
Entregas a cuenta disolución	248.862,91
Total activo	270.459,00
Pasivo:	
Capital	270.459,00
Total pasivo	270.459,00

Terrassa, 15 de noviembre de 2005.—Los Liquidadores, Mercedes Fontanals Juncosa y Antonio Brugueras García.—61.300.

URBAPLASA, S. L.

De conformidad con el acuerdo de aumento de capital de la sociedad adoptado en Junta General de fecha 1 de diciembre de 2005, se comunica a todos los socios de la sociedad que queda abierto el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio para poder ejercer el derecho de suscripción proporcional y preferente sobre las participaciones de nueva creación.

Palau-Solita i Plegamans, 2 de diciembre de 2005.—El Administrador único, Isidro Chicón Martos.—62.695.

VALLHONRAT, S. A.*Declaración de insolvencia*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 913/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel Borrego Márquez contra la empresa Vallhonrat, S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de septiembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 61.408,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial Antonio Tovar Pérez.—62.030.

VENTA HOUSE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 105/05 demanda 457/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Luis Miguel Lizcano Urbina, contra la empresa Venta House, S. L., se ha dictado en fecha 18-11-05 auto por el que se declara al ejecutado Venta House, S. L., en situación de insolvencia

total por importe de 3.191,54 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.—Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.—62.008.

VIAJES ROSYMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Viajes Rosymar, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la asesoría «Estudio Técnico Mercantil» de Ponferrada, León, plaza de Julio Lazúrtegui, número 8, planta 1.ª, el día 27 de diciembre de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 28 de diciembre de 2005, en mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—El análisis y en su caso aceptación de la oferta de compra de la totalidad de las acciones de la sociedad efectuada por don Domingo-Alberto Villaverde Vázquez en su escrito de fecha 15 de noviembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de las cuentas para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2005, 2006, y 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Ponferrada, León, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Tomás García Martínez.—63.231.

VIRUSPROT*Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec. 69/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carolina Domínguez Claro, sobre cantidad, se ha dictado Auto en fecha 3.11.05 el que se declara al ejecutado Virusprot en insolvencia total por importe de 2.908,82 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—61.860.

**VITOL ESPAÑA, S. A.
Sociedad unipersonal***(En liquidación)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que el Socio Único de la Sociedad acordó el 1 de noviembre de 2005, por unanimidad, la

disolución y liquidación de la Sociedad y aprobó el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital suscrito.....	3.006.000
Pérdidas y Ganancias (pérdidas).....	(6.909.602)
Deuda con el Socio Único a corto plazo	(3.903.602)
Total pasivo	0

Barcelona, 1 de noviembre de 2005.—El Liquidador, don Glenn Michael Alfred Portier.—62.688.

WARON'S, S. A.*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución número 259/05 de este Juzgado seguido a instancia de Francisco Navarro Rodríguez y José María López Mateo, contra la empresa Waron's, S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de noviembre de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 19.399,68 euros de principal, más 4.073,93 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 3 de octubre de 2005.—La Secretaria judicial, María Dolores Rivera García.—61.537.

ZUASI, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Pamplona/Iruña,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000054/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Aranzazu Labora Barua, contra la empresa Zuasi, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Zuasi, S. L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 53.074 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 22 de noviembre de 2005.—La Secretaria judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albeniz.—61.538.